



Comunicado de prensa de la FRA

Viena/La Haya, 17 de mayo de 2013

Miedo, aislamiento y discriminación son situaciones comunes en la comunidad LGBT en Europa

Según las experiencias de más de 93 000 personas LGBT de toda la Unión Europea

La encuesta Europea en línea de mayor dimensión realizada hasta la fecha sobre la discriminación y los delitos motivados por prejuicios de los que son víctimas las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) pone de relieve que los miembros de esta comunidad no pueden «ser ellos mismos» en su vida diaria. Muchos ocultan su identidad y viven aislados, o incluso atemorizados. Otros son víctimas de la discriminación, e incluso de actos de violencia cuando se muestran tal como son. La consulta fue llevada a cabo por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Sus resultados subrayan la necesidad de promover y proteger los derechos fundamentales de las personas LGBT, de manera que éstas también puedan llevar una vida digna.

«Todo el mundo debería sentirse libre para ser uno mismo en el hogar, el trabajo, en la escuela y en público, pero está claro que las personas LGBT, a menudo, no se sienten así. Los resultados de la encuesta realizada por la FRA demuestran que el miedo, el aislamiento y la discriminación son comunes en la comunidad de LGBT», señala Morten Kjaerum, Director de la FRA. «Debemos actuar en toda la UE para derribar barreras, acabar con el odio y generar una sociedad en la que todos puedan disfrutar plenamente de sus derechos, con independencia de cuál sea su orientación sexual o su identidad de género.»

Entre las dificultades con las que se enfrentan muchas de las personas del colectivo LGBT se cuentan las siguientes:

- **Enseñanza:** 2 de cada 3 personas LGBT consultadas esconden u ocultan su condición de LGBT en los centros de enseñanza. Al menos un 60 % de ellas fueron víctimas de comentarios o conductas negativas en el ámbito escolar por su condición de LGBT, mientras que más del 80 % en todos los Estados miembros de la UE recuerdan comentarios negativos o actos de intimidación dirigidos contra jóvenes LGBT en los centros de enseñanza. Por tanto, los Estados miembros han de garantizar que los alumnos LGBT se sientan seguros en dichos centros, ya que en este ámbito comienzan a menudo las experiencias negativas, los prejuicios sociales y la exclusión que padecen los miembros de dicho colectivo. En este sentido, podrían ponerse en marcha campañas de sensibilización respecto a la situación de las personas LGBT, dirigidas a profesores y alumnos, así como políticas contra el acoso homófobo.
- **Trabajo:** el 19 % de los consultados se siente discriminado en el trabajo o a la hora de buscar un empleo, a pesar de la protección jurídica que brinda la legislación de la UE. Esta situación subraya la necesidad de acciones en el conjunto de la Unión que contrarresten los numerosos obstáculos que afrontan las personas LGBT para hacer valer sus derechos básicos en la vida diaria.



- **Miedo:** el 26 % de las personas LGBT que respondieron a la encuesta habían sido agredidos o amenazados con actos de violencia en los últimos cinco años. El 66 % de los consultados de todos los Estados miembros de la UE tiene miedo de ir de la mano en público con una pareja de su mismo sexo. En el caso de los varones gays y bisexuales, tal proporción asciende al 75 %. Estos datos ponen de relieve que las víctimas LGBT necesitan reconocimiento y protección en toda la UE, y a escala nacional, para contrarrestar el acoso y los delitos motivados por prejuicios que dan lugar a que estas personas vivan atemorizadas. Entre las medidas que podrían adoptarse en este sentido cabe señalar la provisión de formación a los cuerpos policiales, la prestación de servicios de apoyo a las víctimas, y la promulgación de leyes contra la incitación al odio y los delitos motivados por prejuicios.

La encuesta muestra además que las personas transgénero son las más afectadas entre los LGBT consultados en cuanto al sentimiento personal de discriminación, sobre todo en el ámbito del empleo y la asistencia sanitaria. En torno al 30 % señalaron que habían sido víctimas de actos de violencia, o que habían sido amenazadas con tales actos, en más de tres ocasiones en el año precedente al estudio.

También se detectó que numerosos casos de discriminación y delitos motivados por prejuicios no se denuncian, a pesar de que el 56 % de los consultados conoce las leyes contra la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género. La mitad de las víctimas de actos de violencia o acoso cree que la policía no haría nada al respecto. Este criterio no es exclusivo del grupo de LGBT estudiado. La FRA determinó que tales déficit en las denuncias también se dan en otros grupos, como el de los miembros de minorías étnicas (véanse los [informes de la FRA sobre delitos motivados por prejuicios](#), 2012).

En la encuesta se preguntó a las personas LGBT si habían sido víctimas de actos de discriminación, violencia, abuso verbal o incitación al odio por motivo de su orientación sexual o su identidad de género. También se les pidió que señalaran en qué ámbitos ocurrieron tales incidentes, como los centros de enseñanza, el trabajo, al solicitar asistencia sanitaria, o en lugares públicos.

El análisis de los resultados de la encuesta se recoge en dos informes. Estos documentos se aportarán a los debates sobre legislación y políticas encaminadas a mejorar la situación de las personas LGBT tanto en la UE y como en los Estados miembros

Para leer los informes, consulte las siguientes direcciones:

- [EU LGBT Survey results: at a glance, which breaks down the key findings with simple graphs](#). (Resultados de la encuesta sobre LGBT en la UE, de un vistazo, en el que se desglosan los resultados principales con la ayuda de gráficos sencillos).

Para más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu

Tel.: +43 1 580 30 642, y véanse las [notas relacionadas para medios de comunicación](#), [hoja informativa](#) y la [visualización de datos en línea \(en la que pueden consultarse los resultados correspondientes a cada Estado miembro de la UE\)](#).

Notas a los redactores:

- Más de 93 000 personas LGBT, de 18 o más años de edad, de toda la UE y Croacia, cumplieron la encuesta en línea. Para obtener información de referencia sobre el modo en que se efectuó la encuesta, véase el [informe técnico](#).



FRA

EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS



- Los resultados de la encuesta se presentarán el 17 de mayo de 2013, Día internacional contra la homofobia y la transfobia, en una conferencia organizada por el Gobierno de los Países Bajos en La Haya.
- La FRA lleva realizando estudios de índole sociojurídica sobre los derechos fundamentales de las personas LGBT desde 2007. Para más información al respecto, consulte el [sitio web de la FRA](#).
- la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA) brinda asesoramiento basado en datos contrastados a los responsables políticos de la UE y nacionales, y contribuye así al desarrollo de unos debates, políticas y leyes sobre derechos fundamentales mejor fundamentados y orientados.